

10/03/2022

Fiscalía de Arica presentó acusación por el homicidio de joven trabajador de delivery

La pena de presidio perpetuo solicitó la Fiscalía de Arica, en el marco de la acusación presentada contra Eudomar Bracho Monzon, como autor del delito de homicidio calificado, por arma de fuego, de un joven trabajador de delivery ocurrida la noche del 01 de enero de 2021 en el sector de Cerro Chuño.



En el libelo acusatorio, presentado ante el Juzgado de Garantía, se solicitó la máxima sanción que contempla el Código Penal. Lo anterior, en el marco de una investigación

dirigida por el fiscal Mario Concha junto a la Brigada de Homicidios de la PDI, la que estableció que el acusado habría confundido a la víctima con otra persona con la que mantenía rencillas.

Asimismo, la Fiscalía solicitó una pena de 10 años y un día contra Bracho Monzon por el delito de tráfico de drogas, dado que al momento de ser detenido, cerca de las 22:50 horas del día 06 de enero, se incautó 376.2 gramos de cannabis sativa al interior del inmueble donde se ocultaba.

Crimen

La investigación estableció que el hecho se registró en horas de la noche del 01 de enero 2021 en circunstancias que la víctima B.G.C, de 18 años, se encontraba trabajando como repartidor de delivery para un restaurante de esta ciudad, utilizando un automóvil facilitado por la misma empresa.

En ese contexto, la víctima transitaba por la avenida Capitán Ávalos en dirección sur con la finalidad de entregar un último pedido en el pasaje Cocharcas del sector de Cerro Chuño procediendo a ingresar por la subida de tierra y trasladándose hasta el segundo pasaje del sector de tomas. Sin embargo, debido a que en el acceso existe un lomo de toro que impide el paso de vehículos livianos, retrocedió su vehículo bajando e ingresando al pasaje 8, donde fue interceptado y recibió un impacto balístico por parte del acusado.

La víctima, cuyo vehículo impactó contra otro móvil estacionado, falleció producto de un traumatismo craneo encefálico.

Durante el juicio oral por estos hechos, la Fiscalía local presentará testigos, peritos además de evidencia material reunida a lo largo de la investigación.